ENTRADA GROUP DE MEXICO, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DEL CREDITO

Acreditado: Entrada Group de México, S.A. De C.V.

Tipo de Crédito: Crédito Simple

Destino: Pago de deuda con Filial

Importe: \$1,608,000.00 (Un Millon Seiscientos Ocho Mil Dólares

00/100 USD)

Plazo: 78 Meses contrato y hasta 180 días para disponer.

Moneda: Dólares

Forma de disposición: Una sola mediante aviso de disposición o pagaré.

Forma de pago: Capital: Mensual e interés: Mensual mes Natural y/o

Calendario.

Tasa de interés ordinaria: De acuerdo a RAR

Tasa de interés moratoria: Ordinaria X 2

Comisión por apertura: De acuerdo a RAR

Garantías:

 Aval Obligado Solidario: de Inmuebles Fresni S. de R.L. de C.V.

Hipotecaria aforo mín. 1.5 a 1.0,

Carta Garantía por parte de ENTRADA PARTNERS LTD

Seguros: De acuerdo a normatividad

OBLIGACIONES DE HACER

- Entregar a Bancomer Estados Financieros dictaminados dentro de los 210 días naturales posteriores al cierre de su ejericio social.
- Entregar a Bancomer dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre de cada semestre, los estados financieros internos y/o relación patrimonial de bienes que incluyan: Estados de Resultados, Balance General y Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Informar a Bancomer dentro de los 10 días siguientes de cualquier evento que pudiera afectar, afecte
 o menoscabe la situación financiera actual del negocio, derivado de alguna demanda laboral o
 administrativa, o incurriera en cualquier causa de vencimiento anticipado prevista en este contrato, al
 igual de las acciones y medidas que se proponen tomar al respecto.
- El cliente se obliga a considerar y cumplir con el ordenamiento ecológico, la preservación, restauración y mejoramiento del ambiente, así como la protección de las áreas naturales, la flora, la fauna silvestre y acuáticas, el aprovechamiento racional de los elementos naturales, la previsión y el control de la contaminación del aire, agua y suelo y en general todas y cada una de las disposiciones previstas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente.

OBLIGACIONES DE HACER ESPECIALES

 INDICE DE LIQUIDEZ. Mantener durante la vigencia del presente contrato, una relación de su Activo Circulante a Pasivo a Corto Plazo no menor de <u>1.0</u> a <u>1.0</u>

APALANCAMIENTO. Mantener durante la vigencia del presente contrato, una relación de su Pasivo Total a Capital Contable no mayor de **2.0** a **1.0**

 COBERTURA DE INTERESES. Mantener durante la vigencia del presente contrato una relación de Utilidad operativa (UAFIR) a gastos financieros no menor de <u>1.0</u> a <u>1.0</u>.

Atentamente

María Susana Martínez Martíne Ejecutivo Banca de Empresas León Carlos Alberto Cobian de La Cruz Director de Oficina Banca de Empresas León